Número 297 Guatemala, octubre de 2020 periodico.usac.edu.gt

Periódico de la USAC

SOY USAC USAC 2.0 @SOYUSAC Universidad de San Carlos de Guatemala SOY USAC SOY USAC

USAC DEVELA MONUMENTO EN MEMORIA DE QUIENES FUERON HÉROES Y MÁRTIRES UNIVERSITARIOS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

El monumento está ubicado en la Plaza de los Mártires del campus central de la universidad; en el mismo, se incluye cada uno de los nombres de las víctimas identificadas pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala, muertos o desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno.



En las placas hay 736 nombres de estudiantes, catedráticos y trabajadores administrativos que sacrificaron su vida por los ideales de lograr un mejor país. *Págs. 2-5*

Por un presupuesto digno

Es indispensable contar con los recursos financieros adecuados para atender los compromisos de la universidad. *Pág. 7*



Nuevos servicios en el CUM

Se implementaron servicios en el edificio B, primer nivel, con el objetivo de atender a trabajadores administrativos, estudiantes y docentes. *Pág. 12*



USAC CONMEMORA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

El 30 de octubre la USAC inauguró un monumento para dignificar a 736 estudiantes, catedráticos y trabajadores administrativos que fueron desaparecidos y asesinados durante el Conflicto Armado Interno. En la actividad se contó con la presencia del Rector, Ing. Murphy Paiz; el secretario general de la USAC, Arq. Carlos Valladares; el procurador de los derechos humanos, Lic. Jordán Rodas; además de otras autoridades universitarias; representantes del sector estudiantil y de las víctimas.



El 30 de octubre de 2020 quedará marcado en la historia como el día en que se honró la memoria de las víctimas sancarlistas.



Secretario general de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Arq. Carlos Valladares.



Licda. Elizabeth Florián, representante de las víctimas del Conflicto Armado Interno.



Licda. Isabel Choxom , en representación de los familiares de Carlos Cuevas Molina, exdirigente de la AEU.



Lic. Jorge Arriaga , integrante de la AEU de 1978.



Secretaria general de la AEU, Laura Aguiar.

Muchos integrantes de esta casa de estudios que plantearon propuestas de beneficio para las mayorías y se opusieron a los desmanes de los gobiernos instaurados después de la Primavera Democrática fueron sujetos de crímenes estatales.

El carácter social de esta casa de estudios quedó regulado constitucionalmente, para que fuera un actor clave en la solución de los problemas nacionales. Sin embargo, esto era contraproducente para los intereses de los gobiernos militares, de manera que la USAC fue uno de los sectores más afectados por la represión estatal.

Ahora, la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de fortalecer la memoria histórica, velar por la justicia y el esclarecimiento de los crímenes cometidos, inauguró el "Sitio de memoria y reconocimiento a las víctimas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que sufrieron graves violaciones a los derechos humanos durante el Conflicto Armado Interno".

El emotivo acto inició con las palabras del secretario general de la USAC, Arq. Carlos Valladares, quien recordó el origen del monumento de la Plaza de los Mártires, develado poco después de celebrar el Día de la Autonomía Universitaria en 1979.

Con ello conmemoró la historia de sangre y lucha de la USAC por el respeto a los derechos humanos. "Los mártires universitarios iban tras la vida y siguen con nosotros en la plaza de la Universidad de San Carlos de Guatemala", concluyó.

Por su parte, la Licda. Elizabeth Florián, representante de las víctimas, se refirió a la fecha de inauguración como el día de la justicia, de acuerdo con el calendario maya: "Hoy es el día de la justicia, el día del equilibrio entre la materia y el espíritu según los mayas; el camino blanco, el signo de la ley y la autoridad tanto terrestre como cósmica. Es el día de la justicia, que trae a la luz la verdad".

Acerca de la importancia de este monumento para concientizar sobre la historia del país, expuso: "Nunca es tarde para reclamar, para acompañar, para exigir justicia, para reivindicar a la universidad y a sus víctimas. Este no es solo un listado de personas a las que les fue arrancada la vida. Fue la universidad, en su conjunto, víctima de tan repudiables hechos. Nunca es tarde para hacer historia, para crear una política que fortalezca la memoria histórica y el análisis de este martirologio. Tenemos el compromiso y responsabilidad de no olvidar y de no silenciar nuestras voces".

En el acto también se tuvo la presencia de la Licda. Isabel Choxom, en representación de los familiares de Carlos Cuevas Molina, exdirigente de la Asociación de Estudiantes Universitarios. La profesional leyó una carta realizada por los familiares con motivo de la develación del monumento.

El texto recordó que la USAC siempre ha sido un baluarte de luz para la juventud, donde muchas personas que fueron formadas aquí promovieron alternativas pacíficas ante la opresión.

"Carlos Ernesto trabajó para la construcción de una universidad del pueblo y para el pueblo. En su compromiso con la población estudiantil y nacional, desempeñó su trabajo en la Asociación de Estudiantes Universitarios, junto a compañeros que fueron desaparecidos en 1984.

Hoy, en este recinto, estamos lejos físicamente, mas no en el corazón. Confiamos en que este recinto sepa honrar a nuestros mártires universitarios, no únicamente en este momento, porque pasará, sino con el compromiso,



Momentos en que autoridades sancarlistas develan las placas conmemorativas.



Familiares de las víctimas asistieron al acto de dignificación.

MATERIALES

Las piezas son de acero inoxidable, el corte de cada plancha tomó a cerca de un día y medio; cada plancha tendrá iluminación para que pueda visualizarse en la noche.

ojalá inclaudicable, de reconocer a nuestros antecesores y su lealtad hacia la población", expuso.

Durante su intervención, Jorge Arriaga, representante de la AEU de 1978, recordó la muerte de líderes sindicales y universitarios que lucharon por diversas causas sociales. Sobre la conmemoración de este día, expuso: "Cuando nosotros empezamos a hacer este muro, que surgió inmediatamente después de que solicitamos que se desarrollara la investigación para determinar quiénes son los asesinos de nuestros mártires, retomamos la posibilidad de establecer un proyecto para lograr que todos nuestros mártires estuvieran de regreso en su alma mater: la Universidad de San Carlos. Hoy, 30 de octubre, develamos el monumento para honrar a quienes dieron la vida por una universidad científica, popular y democrática".

En representación del sector estudiantil, participó Laura Aguiar, secretaria general de la Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León. Como parte de su alocución, destacó la necesidad de que el estudiantado fortalezca su conciencia sobre la represión vivida durante el Conflicto Armado Interno y el compromiso con la justicia.

"Hoy se firma un compromiso obligatorio con la memoria histórica, para quienes pasen por nuestras aulas. Los crímenes del Conflicto Armado Interno no pueden quedar impunes, no pueden olvidarse. Sabemos que no iban por la muerte, iban por la vida, por eso el Estado los silenció", expresó.

El acto concluyó con presentaciones del Coro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, música instrumental y cantos que evocaron la lucha revolucionaria.

El Rector, Ing. Murphy Paiz, junto a otras autoridades universitarias; el procurador de derechos humanos; y los familiares de las víctimas develó las plaquetas con los nombres de 736 personas, para dignificar a quienes sacrificaron su vida por la única universidad pública del país y por los sectores mayoritarios de la población.

De acuerdo con el Rector, el proyecto consta de tres fases. En la primera, fueron diseñadas 14 piezas que contienen los nombres de las víctimas. En la segunda fase se colocarán placas individuales fijas en alto relieve con nombres de cada mártir, estas serán instaladas en las áreas verdes y en los muros universitarios. En la tercera fase, se realizarán réplicas de las plaquetas en los centros universitarios del país.

El monumento está ubicado en la Plaza de los Héroes y Mártires del campus central de la universidad; en el mismo se colocaron plaquetas con cada uno de los nombres de las víctimas identificadas pertenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el período de 1951 al 2000.

Con esta acción, la universidad concientiza a las generaciones de sancarlistas sobre la historia nacional, la necesidad de que se investiguen y resuelvan crímenes cometidos durante el Conflicto Armado Interno para que pueda existir justicia.

"Es de suma importancia que las nuevas generaciones de estudiantes puedan conocer sobre la tragedia sufrida, para que NUNCA MÁS vuelva a suceder, y que los familiares de los desaparecidos encuentren un lugar en la Universidad de San Carlos de Guatemala donde se dignifique su memoria", reza el acta donde se aprobó la construcción del monumento.











MÁRTIRES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

1951-60

1. Álvaro Castillo Urrutia
2. Edgar Lemcke
3. Julio Acevedo
4. Julio Juárez
5. Ricardo Carrillo Luna
6. Salvador Orozco

1961-1970

1. Alfonso Jocol
2. Carlos Enrique Fuentes Gutiérrez
3. César Armando Funes Velásquez
4. Felipe Gutiérrez Lacán
5. Hugo Leonel Villanueva Rosales
6. Jorge Enrique de la Torre Morel
7. Jorge Gálvez Galindo
8. José Armando Alvarenga Porras
9. Julio Camey Herrera
10. Justo Rufino Cabrera
11. Leonardo García Benavente
12. Libo Haroldo González Sanabria
13. Marco Antonio Gutiérrez Flores
14. Noel Arturo López Toledo
15. Oscar Raúl Blanco
16. Ricardo Berganza Bocaletti
17. Ricardo Martínez
18. Roberto Lizardo Izaguirre Girón
19. Rodolfo Aldana
20. Rogelia Cruz Martínez
21. Umberto Pineda Aldana

1971-1980

1. Abel Domingo Soberanis Reyes
2. Abel Oliva Rodríguez
3. Abilio Arturo Berganza Bocaletti
4. Abraham Castellanos Rodríguez
5. Adolfo Mijangos López
6. Albertina Ferrigno
7. Alberto Hernández
8. Alberto Horacio Flores García
9. Alejando Silva Falla
10. Amadeo Galindo Miranda
11. Ana María Mendoza Gálvez
12. Ángel de Jesús Ico Jom
13. Aníbal de Jesús
14. Aníbal Leonel Caballeros Ramírez
15. Aníbal Reyes Pérez
16. Antonio Díaz Pérez
17. Antonio Estuardo Cianí García
18. Armando Antonio Morán Castillo
19. Augusto César Figueroa Ruiz
20. Axel Coronado Contreras
21. Benvenuto Antonio Serrano
22. Byron Eduardo de León
23. Byron Rolando Aguilar
24. Cándida Rosa del Valle
25. Carlos Alberto Figueroa Castro
26. Carlos Aníbal Ramírez Figueroa
27. Carlos Arnoldo López Nufio
28. Carlos Eduardo Alvarado Chuga
29. Carlos Enrique Castillo Martínez
30. Carlos Enrique Rodríguez Agreda
31. Carlos Enrique Ruano Herrarte
32. Carlos Hernández
33. Carlos Humberto Figueroa Aguja
34. Carlos Rene Recinos Sandoval
35. Carlos Roberto Moreno
36. Carlos Roberto Samayoa
37. Carlos Vega
38. César Humberto Barillas Ojeda
39. César Humberto Romero García
40. Daniel Aguilar
41. David Sáenz González
42. Demetria López Hernández
43. Demetrio Fuentes Guzmán
44. Dina Vargas Fernández
45. Diógenes Morales Villagrán
46. Dwight Ponce Quezada
47. Edgar Antonio de León Cajas
48. Edgar Rodolfo Negreros Straube
49. Edgar Rolando Díaz Reyna
50. Edmundo Guerra Theilheirmer
51. Edna Ibarra de Figueroa
52. Eduardo Dávila Rivera
53. Estuardo Duarte Méndez
54. Edwin de Jesús Márquez
55. Edwin Esteban Tobar Fajardo
56. Edwin Morales Sánchez
57. Edwin Roberto Paz
58. Elder Federico Juárez Orellana
59. Enrique Constantino Reyes Orozco
60. Enrique Mora
61. Eriberto Luna Velásquez
62. Erick Adolfo Suffther
63. Eugenia Cabarrús
64. Evelin Morales Sánchez
65. Federico Adolfo Matul Morales
66. Federico Rodas
67. Felipe de Jesús Mendizábal y Mendizábal
68. Félix Augusto Orozco Mendizábal
69. Fernando Argueta
70. Fernando Cruz Juárez
71. Fernando López Montiel
72. Fernando Navarro Mejía
73. Floridalma Santizo González
74. Francisco Javier Fuentes Mejía
75. Germán Guillermo Tobar Mata
76. Gilberto Escribá Ovando
77. Guadalupe Navas Álvarez
78. Guillermo Murga Estrada
79. Gustavo Adolfo Hernández González
80. Gustavo Adolfo Soto López
81. Gustavo Maldonado Rivera
82. Herberth Estrada Aparicio
83. Hernán Guillermo Tobar Mata
84. Hugo Leonel Rivera Hernández
85. Hugo Rolando Melgar Melgar
86. Igor Duarte Méndez
87. Ileana Minera Flores
88. Iliana Santa Cruz Mendoza
89. Irma Yolanda Reyes
90. Ismael Rivera de León
91. Israel Cárdenas
92. Israel Ibáñez
93. Iván Alfonso Bravo Soto
94. Iván Alvarado Morales
95. Jacobo Juárez
96. Jaime Enrique Bonato Mérida
97. Javier Atilio Duque
98. Jazmín del Socorro Amador
99. Jesús Alberto España Valle
100. Jesús Flores Mazariegos
101. Joaquín Orellana
102. Johnny Dahinten Castillo
103. Jorge Américo Girón Quintanilla
104. Jorge Eduardo Vargas Gil
105. Jorge Everaldo Jiménez Cajas
106. Jorge Guillermo Guillen Reyna
107. Jorge Luis Rodríguez Bracamonte
108. Jorge Mario Poggio Cabarrús
109. José Alfredo Yoc Cotzajay
110. José Abidan Batres
111. José Antonio Rodríguez Chávez
112. José de León Acuña
113. José Esquivel Lemus
114. José Francisco Monroy Paredes
115. José Herrera Sosa
116. José León Díaz Bermúdez
117. José Lobo Dubón
118. José Luis Morales López
119. José Luis Pulucó Pichillá
120. José María López Baldizón
121. Juan Buenafé Hernández
122. Juan José Cóbar Arana
123. Juan Luis Molina Loza
124. Juan Roberto Alvarado Franco
125. Julio Alfonso Figueroa Gálvez
126. Julio Ricardo Ascoli Andrew
127. Julio Cesar Alonzo
128. Julio Cesar Cabrera y Cabrera
129. Julio César Cortez Mejía
130. Julio Cesar de la Roca
131. Julio César del Valle Cóbar
132. Julio Cesar Pérez Gálvez
133. Julio César Reyes Hernández
134. Julio Fernando Alvarado Solórzano
135. Julio Gabriel Monterroso Alvarado
136. Julio García Álvarez
137. Julio Ponce Valdez
138. Julio René Escobar Roquel
139. Julio Segura Trujillo
140. Julio Sierra
141. Julio Urizar Rodas
142. Julio Vásquez Recinos
143. Leonel Castro
144. Leonel Muñoz
145. Leonel Roldan Salguero
146. Leopoldo Pineda
147. Ligia Castellanos
148. Ligia Martínez Urrutia
149. Liliana Negreros
150. Lucila Rodas Hidalgo
151. Luis Alberto Jiménez Castillo
152. Luis Alfonso del Águila
153. Luis Alfredo Castillo Vargas
154. Luis Antonio Ramírez Paz
155. Luis Arimany Comas
156. Manuel Andrade Roca
157. Manuel Colom Argueta
158. Manuel de Jesús Cordero Quezada
159. Manuel de Jesús Marroquín Castañeda
160. Marco Antonio Cacao
161. Marco Antonio Leoni
162. Marco Antonio Urízar Mota
163. Marco Pérez
164. Marco Tulio Collado
165. Marco Tulio Pereira Vásquez
166. Marcos Gustavo Maldonado Rivera
167. María Calixta López Hernández
168. María Eugenia Mendoza.
169. Mariela Fabiola Aguilar
170. Mario Alfredo Sierra y Sierra
171. Mario Antonio Medrano Menéndez
172. Mario López Larrave
173. Mario René Castellanos de León
174. Mario René Matute Iriarte
175. Mario Roberto Toledo Coronado
176. Mario Rolando Mujía Córdova
177. Mario Valiente
178. Mauro Ordóñez
179. Mayra Vargas Fernández
180. Miguel Ángel de León Dávila
181. Miguel Archila
182. Mirian Álvarez de Roldan
183. Mirza Cabrera
184. Mynor Cerón
185. Mynor de León
186. Nery Edmundo Robledo Espinoza
187. Nery Julián Castillo Rivera
188. Nery Poitán
189. Oliverio Castañeda de León
190. Omar Ernesto Almengor Alecio
191. Oralia Gómez
192. Orlando Alvarado Morales
193. Oscar García
194. Oscar Godoy Cano
195. Oswaldo Basquiax Zepeda
196. Otto Guillermo Balcárcel
197. Otto Raúl Diemeck Díaz
198. Patricia Santa Cruz Mendoza
199. Rafael de Jesús Martínez
200. Rafael Estuardo Orellana Juárez
201. Rafael Moran
202. Rafael Santos Méndez
203. Rafael Urcuyo Orozco
204. Ranferí Octavio Neftalí Paredes
205. Raúl Antonio Payeras
206. Raúl Cordón Ayala
207. René Alejandro Cotí López
208. Ricardo Fernando Medina Poggio
209. Ricardo Martínez Solórzano
210. Rigoberto Sotz Cu
211. Rita Olga Navarro Barberena
212. Roberto Oliva García
213. Roberto Ortiz Morales
214. Roberto Sáenz Cajas
215. Roberto Sisniega Méndez
216. Robin Mayro García Dávila
217. Rodolfo Montoya
218. Rodolfo Palencia Ruiz
219. Rolando Andrade Peña
220. Romeo Cartagena Castañeda
221. Romero Guillén
222. Rosalinda Cabrera Muñoz
223. Rosario Leal
224. Rudy Méndez Castillo
225. Rudy Santa Cruz Mendoza
226. Ruth Ramos Cañizales
227. Sergio Marvin Monterroso Flores
228. Sonia Magali Welches Valdez
229. Thelma Grazioso Faillace
230. Vicente Chávez Cochoy
231. Vicente Rosales Flores
232. Víctor Héctor Argueta
233. Víctor Herrera Castillo
234. Víctor Hugo Aguilar Rodríguez
235. Víctor Hugo Valdez
236. Víctor Hugo Villatoro Gamorro
237. Víctor Manuel García
238. Víctor Manuel Hurtado Sigüenza
239. Víctor Ramírez Girón
240. Víctor Ruiz

1981-1990

1. Aarón Ubaldo Ochoa
2. Abel Lemus Veliz
3. Abner Daniel Recinos Alfaro
4. Abraham Pirir Xoycoj
5. Ader Adolfo Soto Arana
6. Adolfo Danilo Reignier Medina
7. Adrián Guerra Roca
8. Agustín Paz Iboy
9. Aida Marilú Castillo
10. Alberto Barrera
11. Alfonso Palacios Motta
12. Alfredo Estuardo Cifontes Navarro
13. Alfredo Fernando Aguilar Tzoc
14. Alfredo Pérez Barrios
15. Alma Libia Samayoa
16. Álvaro Antonio Baiza Arriaga
17. Álvaro Zacarías Calvo Pérez
18. Amado Hernández
19. Amanda Isabel Aquino de Castillo
20. Ana Carolina Martínez
21. Ana Elizabeth Paniagua Morales
22. Ana Lucrecia Orellana Stormont
23. Ana María Mendoza Gálvez
24. Ana María Villatoro
25. Andrés García
26. Ángel Claudio Calderón de León
27. Ángel Danilo Gonzáles Contreras
28. Ángel Enrique Galindo García
29. Ángel Estuardo Domínguez
30. Aníbal Pérez Mazariegos
31. Antonio Ramírez
32. Ariel Estuardo González Martínez
33. Arturo Soto Avendaño
34. Aura Marina Vides Alemán
35. Axel Roberto Campos Díaz
36. Beatriz Eugenia Barrios Marroquín
37. Benjamín Rolando Orantes Zelada
38. Benjamín Salazar
39. Benvenuto Antonio Serrano
40. Bernardo Lemus Mendoza
41. Boanerges Amílcar Coronado
42. Boris Rafael Arévalo Quinteros
43. Byron José Castañeda Cordón
44. Byron Rolando Aguilar López
45. Camilo Nieto
46. Carlo Monzón Paz
47. Carlos Abel Oliva
48. Carlos Alfredo Fuentes González
49. Carlos Alfredo Molina de León
50. Carlos Alfredo Pérez
51. Carlos Castillo
52. Carlos Centeno Cordón
53. Carlos De León Gudiel
54. Carlos Enrique Álvarez
55. Carlos Enrique Cabrera García
56. Carlos Enrique Lemus Orellana
57. Carlos Enrique Núñez Medina
58. Carlos Enrique Rodriguez Agreda
59. Carlos Enrique Tuch Orellana
60. Carlos Ernesto Contreras Conde
61. Carlos Ernesto Cuevas Molina
62. Carlos Felipe Ruano
63. Carlos Florencio Cajas Martínez
64. Carlos Humberto Blanco Gelista
65. Carlos Humberto Cabrera Rivera
66. Carlos Humberto Figueroa Aguja
67. Carlos Isidro Méndez Pinelo
68. Carlos Leonel Caxaj Rodríguez
69. Carlos Leonel Chutá
70. Carlos Onofre Soberanis Paz
71. Carlos Ranferi López
72. Carlos René Castellanos Polanco
73. Carlos Rodrigo Méndez
74. Carlos Sergio Ovando Lavagnino
75. Carlos Sincal Ajuchán
76. Catalino Cos Culajay
77. Celfa Almeda García Farfán
78. Celis Chet Yoc de Ralac
79. César Augusto Lara
80. Cesar Estrada Mejía
81. Cesar Tobías
82. César Vera
83. Claudia Patricia Estrada Ochoa
84. Conrado Leal
85. Cristóbal Manuel Pérez Menchú
86. Daniel Vásquez García
87. Danilo Chinchilla Fuentes
88. Danilo Sergio Alvarado Mejía
89. Demetrius Fuentes Guzmán
90. Denis Benjamín Díaz Arévalo
91. Didier Martell
92. Diego Velásquez Ac
93. Dora Clemencia Azmitia Dorantes
94. Eberto Fernández Hernández
95. Eddy Howard Taylor Corletto
96. Eddy René Alfaro
97. Edgar Antonio Vásquez
98. Edgar Arana Castillo
99. Edgar Aroldo Castro Ramírez

100. Edgar Arturo Burete
101. Edgar Edmundo Minja Ardón
102. Edgar Enrique Sáenz Calito
103. Edgar Estrada Quemé
104. Edgar Estuardo García Ramos
105. Edgar Fernando García
106. Edgar Lara
107. Edgar Leiva Santos
108. Edgar Leonel Meléndez
109. Edgar Orlando Ramazzini Herrera
110. Edgar Palma Lau
111. Edgar Raúl Rivas Rodríguez
112. Edgar René Marroquín Rodríguez
113. Edgar Rolando Orozco Álvarez
114. Edgar Salvador Asencio Nájera
115. Edgar Santos Rivera Arévalo
116. Edgar Saturnino Gutiérrez Cabrera
117. Edin Morales Sánchez
118. Edna Patricia Mejía Leal
119. Edson Figueroa Cruz
120. Eduardo Agusto Mendía Vásquez
121. Eduardo Antonio López Palencia
122. Edwin Alberto Rouselin
123. Edwin Antonio Soto Morales
124. Edwin Estuardo Lemus García
125. Edwin Golib Colorado
126. Edwin Hanes Calderón García
127. Edwin Izquierdo
128. Edwin Norberto Ovalle Ico
129. Edwin René Manzo García
130. Elsidia Rodas Aguirre
131. Emil Bustamante López
132. Emilio Quezada
133. Enrique Constantino Reyes Orozco
134. Erick Leonardo Chinchilla
135. Erick Orozco
136. Erla Flor de María Calderón Rodas
137. Ernesto Joaquín Gutiérrez
138. Esteban Sincal Ajuchán
139. Estela Marina Castellanos Puga
140. Estuardo Marroquín
141. Eugenio Cap Yes
142. Eugenio Contreras Sesto
143. Everaldo Alvarado
144. Federico Barrios de León
145. Federico Guillermo Murga Estrada
146. Felipe Balan Tomas
147. Felipe García Colop
148. Félix Estrada Mejía
149. Fermín Reyes Aguilar
150. Fernando Antonio Castellón Morales
151. Fernando Cruz Juárez
152. Fernando Rivera Ortiz
153. Fidel Antonio Ávila Revolorio
154. Filiberto Sánchez Castillo
155. Flavio Quesada Saldaña
156. Floridalma de Paz Maldonado
157. Francisco Alberto Mucea Raquec
158. Francisco Flores
159. Francisco Humberto Sánchez Guir
160. Francisco Javier Arévalo Escobar
161. Francisco Javier Espada Sánchez
162. Francisco Manuel Leiva Sosa
163. Francisco Rafael Cazzali Ávila
164. Freddy Valdez de León
165. Gabriela Morales Herrera de Samayoa
166. Gerardo Cortéz Arévalo
167. Gerardo Muñoz Letona
168. Gloria Elvira Barreno Coyoy
169. Guillermo Alfonso Rodríguez
170. Guillermo Monzón Paz
171. Guillermo Muñiz Solares
172. Guillermo Toralla Loarca
173. Guisella Irasema López
174. Gustavo Adolfo Archila
175. Gustavo Adolfo Castañón Fuentes
176. Gustavo Adolfo Meza Soberanis
177. Gustavo Adolfo Morales
178. Gustavo Interiano Gómez
179. Héctor Alirio Interiano Ortiz
180. Héctor Alvarado Chuga
181. Héctor Armando Mejía Palma
182. Héctor Estuardo Marroquín
183. Héctor Manolo Morales Escobar
184. Helderberth Leal Feddek
185. Henry Emilio Andrade Soto
186. Hernán Véliz
187. Horacio Mendizábal
188. Hugo Alfredo Baldizón Pacheco
189. Hugo de León Palacios
190. Hugo Fortín
191. Hugo Leonel Gramajo López
192. Hugo Rolando Moran Ramírez
193. Hugo Salazar
194. Humberto González Gamarra
195. Ileana del Rosario Solares Castillo
196. Ileana Minera Flores
197. Irma Marilú Hicho Ramos
198. Irvin Paul Tillman
199. Isabel Polanco
200. Iván Ernesto González Fuentes
201. Iván Estuardo Velásquez Mendoza
202. Joaquín Rodas Andrade
203. Jorge Alberto Cuadra Ortiz
204. Jorge Alberto Herrarte
205. Jorge Alfredo López García
206. Jorge Amancio Ruiz
207. Jorge Ariel Castro
208. Jorge Mario Alberto Girón Sandoval
209. Jorge Mauricio Ortiz
210. Jorge Palacios Motta
211. Jorge Ricardo López Benítez
212. Jorge Romero Imery
213. Jorge Williams Manzo García
214. José Albino Grijalva Estévez
215. José Aníbal Moreno
216. José Antonio Argueta Marroquín
217. José Antonio Vásquez Reina
218. José Arnoldo Castellanos
219. José Cajas Sosa
220. José Catarino Ixcot Chan
221. José Díaz Bermúdez
222. José Felipe Ralac Xioloj
223. José Fernando García Samayoa
224. José Gerardo Reyes Álvarez
225. José Gonzalo Mejía
226. José Luis Jácome Pinto
227. José Miguel Gudiel Álvarez
228. José Ramiro Samayoa Morales
229. José Simón Cos Culajay
230. Juan Antonio Manrique Arrazola
231. Juan Bautista Castillo
232. Juan Carlos Alfaro Álvarez
233. Juan Carlos Gómez
234. Juan Carlos Lara Rodríguez
235. Juan Conde Velarde
236. Juan de Dios Samayoa Velásquez
237. Juan Gustavo Hernández
238. Juan Gustavo Herrera Gonzales
239. Juan José Alburez Artiga
240. Juan José Hidalgo
241. Juan José Tecún
242. Juan Zea González
243. Judith Marlene Gularte Paredes
244. Julio Alberto Estrada Illescas
245. Julio Cesar Lamazon Murga
246. Julio César Pérez Gálvez
247. Julio Eduardo Sueiras Martínez
248. Julio Gutiérrez
249. Julio Humberto Calderón Ángel
250. Julio Núbar Maldonado de León
251. Julio Quintanilla
252. Julio René Sandoval de León
253. Julio Tista Jiménez
254. Lázaro Antonio Mucea Raquec
255. Leonel Carrillo Reeves
256. Leonel Ruiz Villagrán
257. Leyder Natanael Flores Pinto
258. Lidia Lucero Aragón
259. Lizbeth Alfaro Marroquín
260. Lourdes Rosales de Rivas
261. Lucrecia Cueto
262. Luis Alberto Ortiz Quintanilla
263. Luis Alberto Ramírez Quintanilla
264. Luis Alfredo de León Meléndez
265. Luis Arroyo
266. Luis Ayala
267. Luis Colindres Pérez
268. Luis de Lion
269. Luis Estrada
270. Luis Felipe Irías García Salas
271. Luis Fernando de la Roca Elías
272. Luis Gerardo Cáceres
273. Luis Gustavo Marroquin
274. Luis Leonel Vicente
275. Luis Rene Juarez
276. Luis Rodrigo Fernández Gutiérrez
277. Luis Rolando Peñate Lima
278. Luis Samayoa Díaz
279. Luz Leticia Hernández
280. Magali Cervantes Cetino
281. Manolo Maldonado
282. Manuel Alfredo Baiza Molina
283. Manuel Antonio González Moya
284. Manuel Antonio Muralles
285. Manuel Fermín Reyes Melgar
286. Manuel Roberto Azmitia Dorantes
287. Marco Antonio Caxaj Rodríguez
288. Marco Antonio Quiñónez Flores
289. Marco Tulio Collado
290. Marco Vinicio Calderón Cruz
291. María Angela Ayala Saravia
292. María de los Ángeles Gálvez Lafuente
293. María del Carmen Fong González
294. María del Pilar Escalante
295. María del Rosario Godoy Aldana de Cuevas
296. María Elena Rodas Orellana
297. María Emilia Figueredo Poggio
298. María Hortensia Tobar Lima
299. María Magdalena Tobar Lima
300. María Vilanova Rompich Chiquín
301. Mariano Aparicio
302. Mariano López Hernández
303. Marilyn Sosa Castillo
304. Mario Alberto de León Aragón
305. Mario Argueta López
306. Mario Arnoldo Castro Pérez
307. Mario Arturo de León Méndez
308. Mario Cabrera Somoza
309. Mario Dary Rivera
310. Mario Efraín Ochoa
311. Mario Federico Azmitia
312. Mario García Hernández
313. Mario Monterrosa
314. Mario Roberto Benfeldt Zachrisson
315. Mario Vásquez Morales
316. Mario Villatoro
317. Mariola Elizama Tax Castro
318. Marlyn Elaine Taylor Corletto
319. Marta Regina Toc
320. Martín Eli
321. Martín Morales Morales
322. Maynor Rene Godoy Aldana
323. Mayra Cotton
324. Mayra Janeth Meza Soberanis
325. Mayra Peña
326. Miguel Ángel Gramajo y Gramajo
327. Miguel Ángel Marroquín Martínez
328. Miguel Basilio García
329. Miguel Enrique Tzoc García
330. Miguel Hernández Valera
331. Milton Cabnal Santacruz
332. Mirna Mack Chang
333. Misael Girón
334. Moisés Canales Godoy
335. Moisés Saúl Arriaga de León
336. Mynor Benjamín Jerez
337. Mynor Godoy Aldana
338. Mynor Waldemar López Catalán
339. Nataniel Isaías Fuentes Monzón
340. Nelton Ademir Rodas Aguirre
341. Nilda Sierra
342. Noemí Eunice Peláez Almengor
343. Octavio René Guzmán Castañeda
344. Odón Humberto Mazariegos Álvarez
345. Omar Emilio Echeverría
346. Omar Humberto Díaz
347. Orencio Sosa Calderón
348. Orlando Castillo Murcia
349. Oscar Arturo Palencia
350. Oscar Bonilla de León
351. Oscar Chávez
352. Oscar Eduardo Barillas Barrientos
353. Oscar Guillermo Ríos Guzmán
354. Oscar Morales Morataya
355. Oscar Rivas
356. Oscar Rodolfo Cajbón Sierra
357. Oscar Rolando Figueroa
358. Oscar Rolando Rivas Martínez
359. Oscar Rubén Baylón Ramos
360. Otto Enrique Paau Pacay
361. Otto René Estrada Illescas
362. Ovidio de Jesús Cartagena Cabrera
363. Patricia Cardoza
364. Pedro Ceto
365. Piedad Esperanza Barrios Sánchez
366. Rafael Arriola Higueros
367. Rafael Galindo
368. Rafael Obregón
369. Rafael Santos
370. Rafael Vega Castillo
371. Ramiro Antonio García
372. Raúl Cacacho Ralda
373. Raúl Francisco Almengor Martínez
374. Raúl Garrido
375. Raúl Mariano Castillo
376. Raúl Morán Lucero
377. Raúl Rivas
378. Raúl Rodríguez Arango
379. Rebeca Eunice Vargas Braghiroly
380. René Haroldo Leiva Caxaj
381. Ricardo Gramajo Cifuentes
382. Ricardo Juárez Gudiel
383. Roberto Neftalí Escalante
384. Roberto Ortiz Morales
385. Rodolfo de León Barrios
386. Rodolfo Méndez Aguilar
387. Rodolfo Reyes Lam
388. Rogelio Garrido
389. Rolando Kaibil Alvarado Arévalo
390. Rolando Medina Cuellar
391. Ronald Villagrán
392. Rony Erico Romero Grutt
393. Rosa Estela Pérez Villaseñor
394. Rosamina Ramírez
395. Rosario Godoy Aldana
396. Rubén Amílcar Farfán
397. Rubia Dorina García Esquivel de Monteros
398. Rudy Cifuentes Portillo
399. Rudy Gustavo Figueroa Muñoz
400. Rufino Sandoval Flores
401. Salomón Dary Mancilla
402. Salomón Tavico Zapeta
403. Sandi Rafael González
404. Sandra Dinora Mayorga Ramírez
405. Santiago Desiderio Ujpán Cholotio
406. Santiago López Aguilar
407. Sergio Leonel Alvarado Arévalo
408. Sergio Saúl Linares Morales
409. Sergio Vinicio Samayoa Morales
410. Silvia Liseth Morales
411. Silvia María Azurdia Utrera
412. Sonia Calderón de Martel
413. Vicente Rosales Flores
414. Víctor Ascón
415. Víctor Cabnal Muñoz
416. Víctor Herrera Castillo
417. Víctor Hugo Meza Rodríguez
418. Víctor Hugo Quintanilla
419. Víctor Hugo Rodríguez Jaramillo
420. Víctor Hugo Valdez
421. Víctor Humberto Velásquez
422. Víctor Manuel Chicol Chalí
423. Víctor Manuel Monzón
424. Víctor Manuel Vásquez Reyes
425. Victoria Morales
426. Victoriano Gramajo Samayoa
427. Vilma Chavarría Osorio
428. Vitalino Girón Corado
429. Vladimir Amado Hernández
430. Walter González Reyes
431. Walter Omar Sánchez Cancinos
432. Walter Ramiro Gramajo Maldonado
433. Werner Eduardo Perdomo Álvarez
434. William Humberto Miranda Calderón

1991-2000

1. Arsenia Etelvina Miranda Miranda
2. Celia Lourdes Rosales
3. Claudia Patricia Estrada Ochoa
4. Danilo Porras Colorado
5. Dinora Pérez Valdez
6. Edgar Estuardo García Gómez
7. Edwin Giovanni Hidalgo Jerez
8. Eleodoro Aníbal Palma
9. Emilio González Guerra
10. Erick Callejas Mendoza
11. Erick Renato Pérez
12. Juan Carlos Bautista Morales
13. Juan José Aranda Paz
14. Juan José Cabrera Rodas
15. Julio Roberto Cu Quim
16. Luis Arturo Álvarez Concoba
17. Luis Solares Argueta
18. Malcon Lapuente Mix
19. Mario Alioto López Sánchez
20. Mario José Colindres Espinoza
21. Marlon Alexander Scott Molina
22. Marlon Cristian Veira
23. Marta Ofelia García Florián
24. Mayra Gutiérrez Hernández
25. Miguel Ángel Hernández Ola
26. Néstor Ortiz Pineda
27. Norman Rodríguez Valdizón
28. Obispo José Alberto Par
29. Orlando Alvarado Morales
30. Sandra Patricia Calderón Martínez
31. Santiago Ramon Morales Escobar
32. Servio Tulio Taltique
33. Víctor Mariano Hernández

HONRAN LA MEMORIA DE OLIVERIO CASTAÑEDA

A cuarenta y dos años de su vil asesinato por las fuerzas represivas del Estado de Guatemala, la universidad develó un busto para mantener viva la memoria del líder y mártir estudiantil.

El 20 de octubre de 1978, tras finalizar la marcha conmemorativa de la Revolución, a pesar de las amenazas en su contra, Oliverio Castañeda de León se presentó en el Parque Centenario para dar un discurso en nombre de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y señaló al ministro de Gobernación Donaldo Álvarez Ruiz como responsable de la oleada de terror. Oliverio fue asesinado en el Portal de Comercio una hora después.

Ahora, a cuarenta y dos años de su asesinato, la universidad rindió un homenaje en el que participaron estudiantes, catedráticos, excompañeros, exlíderes estudiantiles y autoridades universitarias.

En la actividad se develó un busto en memoria de Oliverio Castañeda de León como una forma tangible de recordar su legado de lucha por la sociedad. Este evento fue parte de las actividades realizadas por el centenario de la AEU.

Durante el acto se conversó sobre la historia del movimiento estudiantil y se dio a conocer una semblanza de Oliverio Castañeda de León, a quien se le recordó por haber sido un líder comprometido con las luchas sociales.

Nació en una familia de clase media en la Ciudad de Guatemala. Estudió en el Colegio Americano y luego destacó como un brillante estudiante de Economía en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde su liderazgo y compromiso con las causas sociales lo llevó a dirigir la AEU, que ahora lleva su nombre.

El Rector Ing. Murphy Paiz, durante el acto, declaró: "Él vive en la memoria colectiva, nuestros mártires hoy no están, pero la lucha continúa. Hoy también se conmemora la Revolución de 1944, pero en la actualidad persiste la injusticia en este país, la Revolución fue interrumpida".

"Por jóvenes como él, que ofrendaron su vida por el sueño de una Guatemala más justa, solidaria y equitativa, tenemos el compromiso de construir una mejor universidad cada día". Declaró Luis Suárez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, unidad académica en la que Oliverio fue estudiante.



Este es el nuevo busto de Oliverio Castañeda de León, ubicado en el acceso principal de la Ciudad Universitaria.



Ing. Wendy López, directora de la DIGA; Rector Ing. Murphy Paiz; y decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Luis Suárez, al momento de develar el busto.

LÍDER CON CONCIENCIA SOCIAL

Oliverio fue un líder nato, miembro del grupo estudiantil FRENTE, que integraba el ala juvenil del proscrito Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). También fue secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios de la USAC.

Tras demostrar su poder de convocatoria y organización durante las protestas contra el alza al pasaje urbano por parte del recién instalado gobierno del general Fernando Romeo Lucas García, quien tomó posesión del cargo el 1 de julio de 1978, fue amenazado de muerte por el Ejército Secreto Anticomunista (ESA) junto a otras treinta y siete personas, entre las que se incluyeron muchos dirigentes universitarios.

Fue asesinado el 20 de octubre de 1978, cuando tenía 23 años, en el Centro de la Ciudad de Guatemala, tras haber acusado directamente al entonces ministro de Gobernación, Donaldo Álvarez Ruiz, de ser el promotor de la oleada de terror que se vivía en Guatemala. Este señalamiento fue realizado luego de que el gobierno empezó a reprimir a las organizaciones populares que dirigieron las protestas contra el alza del transporte urbano.

Durante su último discurso declaró sus célebres y visionarias palabras: "¡Podrán masacrar a los dirigentes, pero mientras haya pueblo habrá revolución!"

CÁTEDRA OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

El 20 de octubre la Facultad de Ciencias Económicas inauguró de forma virtual la Cátedra Oliverio Castañeda de León, para que las nuevas generaciones tengan un acercamiento a la vida del líder estudiantil, como un aporte para fomentar el pensamiento crítico.

En el evento Luis Suárez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, agradeció el apoyo recibido por el Rector Ing. Murphy Paiz, que aprobó la creación de la cátedra a través de un acuerdo de Rectoría. "En dignificación de la memoria de Oliverio, un joven soñador y revolucionario", expresó el Rector.

En el evento la Licda. Rebeca Martínez conversó sobre la vida del líder estudiantil, mientras que la conferencia magistral estuvo a cargo del Dr. Ricardo Sáenz, que desarrolló un análisis del contexto social y político de la trayectoria de Oliverio Castañeda de León.



El Rector pronunció unas palabras en memoria de Oliverio.



El Rector y el decano de la Facultad de Ciencias Económicas junto al artista Julio Gallardo.



Un grupo de estudiantes se toma una fotografía con las autoridades universitarias frente al busto de Oliverio.

INVERTIR EN EDUCACIÓN ES INVERTIR EN DESARROLLO

Durante octubre se realizó una serie de manifestaciones pacíficas frente a la Corte de Constitucionalidad, Congreso de la República y Ministerio de Finanzas, en las que participaron autoridades, con el fin de exigir un presupuesto digno para la educación superior.

La lucha por un presupuesto digno para la Universidad de San Carlos de Guatemala ha sido prolongada y persistente. Como resultado de un amparo interpuesto por la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León" el año pasado, se obtuvo una sentencia favorable para hacer efectivo el cumplimiento del artículo 84 de la Constitución.

Este noviembre se cumple un año desde que la Corte de Constitucionalidad (CC) emitió la sentencia 5510-2018 con respecto al cálculo del presupuesto asignado a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sin embargo, hasta la fecha, la corte continúa sin resolver los recursos de aclaración y ampliación interpuestos en la primera semana de diciembre de 2019, con lo cual la sentencia no ha quedado firme.

Como parte de los logros para que la Corte de Constitucionalidad avale el cálculo adecuado del presupuesto, están dos sentencias de amparo, una emitida en 2014 y otra en 2019. Según la sentencia del expediente 5510-2018, de fecha 27 de noviembre de 2019, el máximo tribunal del país exhorta al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República a respetar la supremacía constitucional y establecer la asignación presupuestaria constitucional "[…] acreditada directamente del total de los ingresos tributarios, sin que prime, para ese efecto, ninguna otra deducción de distinto carácter".



El Rector ha encabezado plantones para solicitar al Ministerio de Finanzas Públicas la entrega de fondos que servirán para sufragar los gastos de este año. Asimismo, ha requerido a la Corte de Constitucionalidad resolver los recursos pendientes para que la sentencia de amparo que garantiza un presupuesto digno para la USAC quede firme.

ACCIONES

El Rector Ing. Murphy Paiz entregó un oficio dirigido a Gloria Porras, presidenta de la CC, para solicitar que se resuelvan los recursos pendientes del expediente 5510-2018. Asimismo, hizo entrega de un oficio al ministro de Finanzas Públicas, Lic. Álvaro Gonzales Ricci, donde se manifiesta que pese a la pandemia la universidad no dejo de funcionar y prestar sus servicios, la gran mayoría en modalidad virtual, con el único fin de que la comunidad estudiantil no fuera afectada con la interrupción de los procesos de enseñanza-aprendizaje; así también, se adaptaron los procesos para que los jóvenes graduados de diversificado que planean iniciar sus estudios universitarios en 2021 contaran con toda la información y los accesos para cumplir con los requisitos de primer ingreso.

El Rector manifestó que es indispensable tener los recursos financieros necesarios para finalizar el presente ejercicio fiscal: "Pedimos que se instale una mesa de diálogo para buscar fuentes de financiamiento y así cubrir las necesidades que enfrenta la educación superior pública. Se requieren Q 847 millones".

"Un recorte presupuestario o desfinanciamiento en este ejercicio fiscal implicaría el incumplimiento de los compromisos laborales que la USAC tiene, además, repercutirá en cada uno de los estudiantes que ha realizado esfuerzos para continuar con sus estudios superiores", manifestó.

El director financiero, Lic. Juan Carlos Palencia, puntualiza que es necesario el traslado de los recursos que están programados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. "Es necesario que se nos asegure el traslado de los recursos que ya tienen identificada la fuente de financiamiento, y aquellos que son acordes con artículo 115 del Decreto 25-2018, los que están sujetos a economías que este año incrementaron por la falta de ejecución presupuestaria". Palencia solicita al Ministerio de Finanzas Públicas que se reúnan para resolver este tema.

AMPARO

"El presupuesto del 2021 tiene un problema de fondo, la violación a la Constitución Política de la República en cuanto a la asignación presupuestaria de la USAC, porque no se está cumpliendo con la entrega del 5 %", dijo el diputado Carlos Barreda, jefe de bloque, en la reunión sostenida el pasado 30 de septiembre en la bancada de UNE, donde estuvo presente el titular del Ministerio de Finanzas Públicas y el Rector de la USAC.

Además, Barreda informó que dicha bancada presentará una acción de amparo, ya que a criterio de los congresistas hay un incumplimiento de ley al no otorgarle la asignación constitucional a la USAC.



Decanos, directores de centros universitarios y unidades académicas han acudido a la Corte de Constitucionalidad y al Ministerio de Finanzas Públicas para solicitar el cumplimiento de la asignación presupuestaria contemplada en la Constitución Política de la República.

USAC DESARROLLA PROYECTOS SOCIALES FRENTE A LA PANDEMIA

El Centro Universitario de Suroriente (CUNSURORI) y la Dirección General de Investigación (DIGI) impulsaron un proyecto de avicultura en Jalapa, en apoyo a familias de escasos recursos afectadas por la emergencia sanitaria; esta iniciativa fue apoyada por el Rector de la USAC.

El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ing. Murphy Paiz, en coordinación con la Dirección General de Investigación, dio a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general los **resultados de 16 investigaciones** desarrolladas en esta casa de estudios a través de la convocatoria extraordinaria "**USAC frente a la COVID-19**", realizada durante abril de 2020. Esta actividad se llevó a cabo el pasado 27 de octubre.

La convocatoria tuvo como principal objetivo impulsar las iniciativas universitarias con base científica que permitieran comprender y mitigar el impacto de la llegada de la COVID-19 al país y se circunscribió a tres ejes temáticos: **1. "USAC frente a la emergencia", 2. "USAC frente a la reactivación" y 3. "USAC frente al papel de la educación superior y los nuevos escenarios laborales"**.

Algunos de los resultados obtenidos fueron los siguientes: un modelo de cama de aislamiento para el traslado de pacientes, gestión de residuos de equipos de protección personal producidos durante la crisis de la COVID-19, gestión y monitoreo de seguridad alimentaria, y diferentes enfoques del proceso de educación a distancia.

El Rector manifestó que se espera que las experiencias de investigación reunidas contribuyan a estimular el trabajo cooperativo entre la USAC y las diferentes instancias nacionales involucradas en la atención de la pandemia en favor del bienestar de toda la sociedad guatemalteca.

La comisión organizadora de la actividad informó que próximamente se presentará una publicación basada en los informes generados por los equipos de profesionales docentes, investigadores y estudiantes de las diferentes unidades académicas que ejecutaron las 16 iniciativas y proyectos en atención a esta convocatoria.

Uno de los proyectos que cuenta con un impacto importante es el de **Seguridad Alimentaria y Nutricional**, con el cual se contribuirá a mejorar la calidad de vida y los ingresos económicos de las familias vulnerables a la desnutrición del departamento de Jalapa, por medio de la avicultura familiar.

Estas familias están siendo beneficiadas para iniciar un emprendimiento; en este caso, la crianza de gallinas criollas. Les fueron entregadas seis gallinas de 6-7 semanas y un gallo, para que a partir de este proyecto las familias puedan ser proveedoras de proteínas de calidad y seguridad alimentaria nutritiva, con el fin de complementar el alimento agrícola, que es escaso debido a la sequía provocada por el cambio climático.

Las aves entregadas fueron criadas en la Granja Experimental del Centro Universitario de Suroriente (CUNSURORI). La finalidad de este proyecto fue que los pobladores puedan iniciarse en la avicultura familiar y suplir parte de las necesidades alimentarias.

Según un informe de la coordinadora del proyecto, Enma Turcios Martínez, se hizo un estudio socioeconómico previo para beneficiar a familias realmente vulnerables.









Se incentivó a las familias a identificar opciones de alimentación disponibles sin salir de casa. A través de este proyecto de avicultura familiar, se contribuyó a la mejora de la alimentación y obtención de ingresos.

PROYECTOS

INVESTIGACIONES DIGI

ÁREA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

- Diseño y fabricación de cama con aislamiento para traslado de pacientes con problemas respiratorios.
- Determinación de características físicas y nivel de filtración de los materiales con los que se fabrican las mascarillas de uso común en la población de Quetzaltenango.
- Producción domiciliar urbana de vegetales de consumo diario a través de la técnica de hidroponía, como estrategia que disminuye la interacción social, para la reducción del contagio y dispersión de la enfermedad COVID-19 en el departamento de El Progreso.
- Avicultura familiar, como estrategia para la seguridad alimentaria, del área vulnerable a desnutrición en el departamento de Jalapa.
- Desarrollo de una estrategia y recomendaciones para la gestión de residuos de los equipos de protección personal producidos durante la crisis de la COVID-19 en Guatemala desde un enfoque de economía circular.
- Estudio de mercado para el establecimiento de huertos urbanos ante el riesgo alimentario por la COVID-19, Huehuetenango, Guatemala.

ÁREA DE LA SALUD

- Secuenciación genómica de SARS-COV-2 en pacientes guatemaltecos para el monitoreo y evolución viral como herramienta epidemiológica (en ejecución).
- Desarrollo de prueba de detección rápida sanguínea para Coronavirus -19-Covid-19 (en ejecución).
- Proyecto piloto de gestión y monitoreo de la seguridad alimentaria a través de un sistema de información geográfica en un web-map para la entrega de bienes primarios a personas de escasos recursos afectados por el aislamiento social actual a causa de la COVID-19, en el municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez, Guatemala.
- Campaña contra la estigmatización de los migrantes guatemaltecos deportados de Estados Unidos.

ÁREA SOCIAL HUMANÍSTICA

- La respuesta estatal de salud pública y las políticas económicas y sociales frente a la pandemia de la COVID-19 en Guatemala: análisis crítico y propuestas para fortalecer las políticas públicas y la acción política del Estado. Escuela de Historia.
- Fortalecimiento del proceso de aprendizaje a distancia de los estudiantes inscritos en el Centro Universitario de El Progreso que carecen de acceso a la tecnología por medio de un programa o asociación permanente que facilite la adquisición de equipo de computación a bajo costo.
- Caracterización de medidas de afrontamiento en cuarentena o distanciamiento social durante la pandemia de la COVID-19 para fortalecer las mismas en el profesor universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel nacional durante mayo y junio de 2020.
- Contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje, modalidad a distancia, de los niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación por medio de alternativas de reproducción de documentos elaborados por los docentes con coordinación interinstitucional establecida por el CUNPROGRESO, Dirección Departamental de El Progreso y otras instituciones.
- Estudio del e-commerce y tele MKT de vegetales frescos para la población más amenazada por la COVID-19. Estrategia piloto de agronegocio en Nueva Santa Rosa, Guatemala.
- Mejorar la adaptabilidad de los modelos universitarios de innovación educativa en la era de la educación virtual. Ciencias Económicas.
- Propuesta: Estrategia universitaria para guiar una respuesta educativa a distancia frente a la COVID-19. Facultad de Humanidades.
- Estrategia psicosocial de enfoque comunitario para enfrentar la COVID-19.
- Curso virtual: Hacia una nueva perspectiva del empleo.

LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA EN MODALIDAD VIRTUAL

Esta opción académica recién fue aprobada el pasado 23 de septiembre por el Consejo Superior Universitario y estará siendo avalada por el Centro Universitario de Suroriente (CUNSURORI), por lo que el egresado obtendrá diploma y título de esta unidad.



La Universidad de San Carlos de Guatemala implementará para el 2021 la carrera de Licenciatura en Criminología y Criminalística, impartida en modalidad virtual; esto quedó aprobado en el Acta 37-2020, inciso 6.5, del Consejo Superior Universitario.

Con la nueva carrera se podrá acceder a educación a distancia en un 90 % y únicamente un 10 % será presencial, según consta en el acta.

Dentro de los objetivos de la carrera está el diseño y gestión de programas y proyectos que tengan como finalidad el estudio, la prevención y el combate de la violencia y la criminalidad grupal, organizada y social. Quienes estudien la carrera tendrán sustento teórico y práctico en las ciencias criminológicas para analizar e intervenir en los problemas sociales relacionados con el crimen, así como generar proyectos institucionales relacionados con esta área.

La carrera busca aportar un enfoque integral que contemple conocimientos, habilidades y actitudes social-humanísticas, científicas y tecnológicas, además de la capacidad de conformar y dirigir procesos multidisciplinarios.

PLAN DE ESTUDIOS

La carrera incluye cursos de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado del CUNSURORI. Asimismo, la implementación de nuevas asignaturas y otras que son del plan de estudios de la carrera de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), España, como producto de los acuerdos de cooperación que se tienen con esta institución.

REQUISITOS

- Prueba de Orientación Vocacional, para obtener constancia virtual y continuar el proceso.
- Prueba de Conocimientos Básicos de Lenguaje, debe contarse con resultado satisfactorio.
- Prueba Específica para el ingreso a la Licenciatura de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del CUNSURORI.
- Aprobar el curso propedéutico de ambientación a las plataformas virtuales y nociones generales de las Ciencias Criminológicas.
- Tras completar los procesos, gestionar la inscripción mediante Registro y Estadística.
- Inversión anual de Q 101.00 para guatemaltecos.

ASPECTOS TÉCNICOS

- 5 años de estudio.
- Exámenes presenciales y virtuales (parciales y finales programados por semestre).
- 260 créditos.
- Conocimientos en Ciencias Jurídicas y Sociales / Ciencias Criminológicas.
- Metodología: 90 % virtual y 10 % presencial.
- Clases diarias en línea.
- Tutor personal.
- Clases virtuales en directo.
- Grupos académicos en WhatsApp.
- Evaluaciones.
- Actividades asincrónicas.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES DE INGRESO

PRUEBA	FECHA DE INSCRIPCIÓN	APLICACIÓN	RESULTADOS
Básica Lenguaje (exclusiva para esta carrera)	7 de noviembre de 2020 (único día). Regístrate en el siguiente formulario: **https://forms.gle/oadAf4dcpY4ohf31A**	13 de noviembre de 2020	17 de noviembre de 2020
Específica CUNSURORI, 4ta. fecha	Del 7 al 9 de noviembre de 2020	10 al 12 de noviembre de 2020	14 de noviembre de 2020
Específica extraordinaria CUNSURORI (exclusiva para esta carrera)	Del 18 al 19 de noviembre de 2020	21 de noviembre de 2020	23 de noviembre de 2020
Propedéutico	Del 24 al 27 de noviembre de 2020	1 al 22 de diciembre de 2020	8 de enero de 2021

* **https://www.facebook.com/pg/ExamenVocacionalUSAC/posts/**
** **https://www.facebook.com/SUNUSAC/?ref=ts**

PERFIL DE EGRESO

El profesional será capaz de prestar servicios de asesoría y consultoría en temas específicos a organismos estatales sobre la definición de políticas públicas de prevención del delito, conducción de equipos de trabajo para la investigación del delito, estrategias y alternativas de control del delito, entre otros temas relacionados con la materia.

Algunas de las dependencias que demandan sus servicios son el Organismo Judicial, órganos y dependencias auxiliares de la administración de justicia.

INVESTIGACIÓN

Ejercer la profesión de forma independiente en tareas de planificación, organización y dirección en organismos, departamentos y laboratorios estatales, privados y extranjeros de investigación en ciencias forenses, con el objeto de resolver situaciones y hechos delictivos mediante métodos y técnicas de identificación específicas, así como de búsqueda y verificación de evidencias.

Para leer más detalles acerca de la nueva licenciatura, ver el pensum de estudios y calendarios de inscripción en https://virtual.usac.edu.gt/criminalistica/

Prueba de Orientación Vocacional (únicamente para estudiantes de primer ingreso que aún no la han realizado). Este es el enlace: https://www.facebook.com/Control-Acad%C3%A9mico-Cunsurori-102856824714919/about

UN PROYECTO NOVEDOSO

INSTITUTO Y PLAZA INNOVACIÓN

Como consecuencia del proceso de globalización, vivimos en una era de cambios constantes, en donde la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimientos se han constituido en factores estratégicos para el desarrollo social y económico de las naciones.



El equipo y la tecnología de este instituto contribuyen a la creación de proyectos novedosos.


Los elementos arquitectónicos de estas instalaciones son modernos y cómodos.

La administración del Rector Ing. Murphy Paiz, junto al decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Luis Suárez, trabaja en conjunto con el **Instituto de Innovación de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, el cual tendrá como objetivo primordial fomentar la innovación, el emprendimiento y la transferencia de los conocimientos generados en la USAC.

Además, el **Instituto de Innovación** será el responsable de generar el marco político-institucional, estratégico, jurídico y organizativo para coordinar, articular y promover una cultura de innovación, emprendimiento y transferencia de conocimiento de las áreas social-humanística, salud y científico-tecnológica, con el fin de contribuir al desarrollo integral del país a través del fortalecimiento de la investigación como base fundamental para la innovación.

Dentro de las oficinas del instituto se contará con un espacio dedicado a la incubación de nuevas pequeñas empresas, "start-ups"; allí, los emprendedores podrán desarrollar sus proyectos y potencializar sus conocimientos con herramientas tecnológicas y equipo de punta.

"Esta iniciativa busca apoyar a los estudiantes en la creación de proyectos innovadores, para fomentar una cultura de emprendimiento", enfatizó el Arq. Fernando del Busto, asesor de proyectos arquitectónicos de la División de Servicios Generales.

Frente a las oficinas del Instituto de Innovación se ubicarán las salas de "Brainstorming" (aportación de ideas). Los grupos de estudiantes que trabajen proyectos emprendedores y de innovación podrán hacer uso de estas instalaciones, que facilitan la materialización de ideas, en un ambiente moderno, agradable y creativo.

PLAZA

El proyecto consta de una **renovación de los espacios existentes entre los edificios S-5 y S-6** dentro del campus central, en los que también se hará una remodelación completa de los espacios abiertos, para crear la **Plaza de la Innovación**.

"La remodelación de la plaza tendrá un conjunto de elementos tecnológicos que integrarán sistemas de iluminación, audio ambiental y un diseño arquitectónico apto para lograr este cometido", informó el Arq. Fernando del Busto.

El Rector Ing. Murhy Paiz aseguró que este proyecto es parte importante de los compromisos agendados dentro de esta administración. "El instituto coordinará las actividades de investigación científica garantizando la consecución de fines y objetivos trazados por la USAC. Con ello se buscará motivar la creatividad de los estudiantes, posicionando a la universidad a la vanguardia en el emprendimiento y la innovación nacional", expresó.

Todo este conjunto de espacios, lleno de tecnología y arquitectura moderna, constituye un compromiso de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que sus estudiantes sobresalgan en el ámbito creativo, tecnológico e intelectual, en un proceso que conlleva identificar, desarrollar y acometer una visión.



Se contempla un área para la incubación de pequeñas empresas.



Para instaurar el instituto, se realizarán trabajos de remodelación en los espacios abiertos.

LA TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA EN LA EDUCACIÓN

Las tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desempeñan un papel muy importante en el siglo XXI; como competencia, contribuyen a la calidad educativa, tomando en cuenta el potencial de las diferentes herramientas pedagógicas digitales, que ayudan a mejorar significativamente el aprendizaje de los estudiantes.

Por Adelia del Rosario Velásquez Barrios / Facultad de Humanidades

Julio Cabero menciona: "Es un instrumento digital, que se utiliza con el fin de facilitar la realización de actividades relacionadas con una tarea, haciendo uso de las destrezas, conocimientos, habilidades y aptitudes de los usuarios que permiten utilizar de manera eficaz y eficiente los instrumentos y recursos tecnológicos".

De acuerdo con Aldana Mendoza (2012), "Los cambios tecnológicos favorecen a la evolución de la educación, porque ayudan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que los profesores como los estudiantes, deben aprovechar este escenario de transformación digital".

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Se llevó a cabo una investigación para determinar el uso de la tecnología en la formación académica de los estudiantes, específicamente en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La investigación surgió como consecuencia de los avances tecnológicos innovadores del siglo XXI y la importancia de aplicarlos en la educación superior, por lo que aporta una serie de beneficios al docente y al estudiante; lo que permite que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea colaborativo, participativo y dinámico.

Se seleccionó una muestra de 30 docentes y 95 estudiantes, se aplicó un cuestionario estructurado en Google Forms, con 15 preguntas, y la información se procesó estadísticamente con los resultados obtenidos. Flores Luin afirma "todos los recursos tecnológicos y recursos didácticos deben ser utilizados para que las clases sean más amenas, para darle significado al aprendizaje."

De esto se deriva que las herramientas que se utilizan en las aulas con más frecuencia como apoyo didáctico son las tablets, laptops, equipos multimedia, plataformas virtuales, teléfonos inteligentes, entre otros, que ayudan a localizar y procesar información, así como a desarrollar habilidades en la investigación, trabajos propios del aula y la vida cotidiana.

Sin embargo, según lo recabado, el 45 % de los docentes no utiliza dichas herramientas por la falta de internet en las aulas y la falta de capacitación frecuente en el tema, por lo que las autoridades de la Escuela de Ciencia Política, con el interés de cumplir con las exigencias educativas de este siglo, propusieron proveer una red wifi en todos los salones de clase e impartir las capacitaciones correspondientes, esto permitirá un nuevo paradigma en el desarrollo de las clases.

La Escuela de Ciencia Política se interesó por conocer sus fortalezas y debilidades en cuanto al uso de la tecnología como herramienta didáctica y enumerar los beneficios de las mismas, sabiendo que la educación y la tecnología deben trabajar en conjunto aprovechando los recursos tecnológicos innovadores que favorezcan la solución de problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual permitirá un perfil de egreso ideal a los estudiantes.

PROPUESTAS DE CAMBIO Y MEJORA

Usar la tecnología en el entorno académico no es algo nuevo; sin embargo, la forma en la que dicha tecnología se utiliza ha cambiado mucho a lo largo de los años, permitiendo mayor flexibilidad, eficiencia y aprovechamiento de los recursos educativos para ofrecer una formación de mayor calidad a los estudiantes.

La Escuela de Ciencia Política utiliza aproximadamente desde hace cuatro años la página virtual para tener comunicación con los docentes y estudiantes, al igual que una página en Facebook y una página web como redes de comunicación.

El Departamento de Educación Virtual de esta casa de estudios está abierto para nuevas gestiones y capacitaciones virtuales, por lo que es iniciativa de cada unidad académica tomar estos retos para lograr cambios e innovaciones tecnológicas.

La filosofía de la Escuela de Ciencia Política es buscar la excelencia académica por medio de la enseñanza innovadora, y por ello cuenta con la plataforma Moodle, la cual administra con sus propios recursos. Existen varios beneficios del uso de la plataforma Moodle, especialmente, con grupos de trabajo; esto se refiere a que los estudiantes reciben clases separadas y siguen una asignatura en común.

Estas son algunas de las ventajas de Moodle: los documentos que desee compartir con los estudiantes solo se tendrán que publicar y enlazar una vez; la herramienta de correo de Moodle permite visualizar a los estudiantes de acuerdo con los grupos creados, lo cual facilita la comunicación con cada grupo de manera independiente; entre otras.

También cuentan con un proyecto de proporcionar wifi a todas las aulas, con el objetivo de que la enseñanza sea más dinámica e innovadora. Es por ello que se desea que los docentes utilicen la tecnología como herramienta didáctica, con el fin de mejorar la calidad académica, y que puedan beneficiarse de los avances tecnológicos, debido a que la labor docente debe ser cada día más dinámica e innovadora.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la investigación, se utilizaron varias técnicas: la observación directa, encuestas a docentes y estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Para lograr los objetivos de la investigación, se estudiaron dos variables: 1) Herramientas tecnológicas y 2) Formación académica.

La metodología permitió realizar un enfoque por competencias y recabar información que fue compilada, ordenada y analizada mediante el uso de la estadística descriptiva, debido a que la investigación posee un carácter cuantitativo y cualitativo, para el efecto, se elaboraron cuadros, cálculo de porcentaje y gráficas que ayudaron a la interpretación de los resultados de la investigación.

RESULTADOS:

Dentro del plan, la línea de investigación es el área: investigación educativa aplicada; y la línea de investigación: tecnología educativa virtual del ciclo lectivo 2019.

Como se observa en la gráfica, en un alto porcentaje, los docentes utilizan herramientas tecnológicas para impartir sus clases, lo que da un indicador de que se acostumbra dar clases a través de presentaciones multimedia. Asimismo, en un bajo porcentaje, utilizan la pizarra electrónica y la plataforma Learning, siendo estas también de uso interactivo del aprendizaje, debido a que motivan e incentivan la creatividad y el desempeño académico.



Gráfica No. 1

Dentro del grupo de docentes y estudiantes encuestados, en un alto porcentaje, utilizan las redes sociales WhatsApp y Facebook, debido a que permiten una comunicación eficaz dentro y fuera del salón de clases, tienen una mejor plataforma de mensajería, son de fácil uso para la organización y creación de grupos de trabajo y son muy populares en los medios de difusión.



Gráfica No. 2

¿Redes sociales necesarias, crear grupos de trabajo?

Dentro de los beneficios académicos que se obtienen, la mayoría de los encuestados dijo que, por medio de las tecnologías, se presentan diferentes modalidades de enseñanza, hay reducción de costos en cuanto a material didáctico y lo más beneficioso es que mejoran las competencias académicas en un 80 %.

Como vemos en la gráfica No. 3, el uso de la tecnología no se le facilita a un 22 % de docentes. El profesor, como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje, es un factor clave para formar y formarse; sobre todo, en la innovación de los avances científicos y tecnológicos, por lo tanto, desempeña un papel muy importante en la investigación y en la aplicación de las modernas tecnologías, para adquirir y poner en práctica todos los instrumentos tecnológicos en sus actividades profesionales en la educación.



Gráfica No. 3

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2008) "Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen un papel importante en la enseñanza y el aprendizaje de siglo XXI".

En conclusión, con respecto al personal docente de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se tienen los siguientes criterios: a) utilizan la tecnología en el aula, porque ayuda para crear grupos de trabajo, b) existe mayor comunicación entre docente y estudiantes, c) hay flexibilidad y mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje y d) la mayoría considera que la red social de WhatsApp y Facebook facilitan la comunicación entre docentes y estudiantes en un tiempo oportuno, lo que permite un excelente rendimiento académico.

Del total de las personas encuestadas, el 90 % de ellas manifiestan que la tecnología es indispensable en la educación del siglo XXI, ya que favorece en gran manera la búsqueda y distribución de información precisa a través de la Internet, para el desarrollo de actividades de investigación y el incremento de las habilidades cognitivas, por lo que se debe estar en constante capacitación tecnológica. Sin embargo, la mayoría de profesores sigue con una educación tradicional, por lo que se debe continuar con los cursos de capacitación tecnológica a docentes.

Referencias

Aldana Mendoza, C. (2012). Educar en un mundo sociovirtual. Pedagogía crítica en el siglo XXI. Guatemala: Editorial Universitaria.

Cabero, Julio. (2007). Tecnología educativa. Madrid: McGraw Hill.

Flores Luin, W. P. (2016). Una aventura inacabada de tecnología y educación. Guatemala: MAGIS Tecnología e impresiones, S.A.

Gómez Salazar, Alexandra. (2011). ventajas del uso de grupos y apgrupamientos en moodle.

Pons, J. d. (2009). Tecnología educativa. la formación del profesorado en la era de internet. México: Aljibe.

UNESCO. (2008). Competencias TIC y el Docente.

EL CUM PRESTARÁ NUEVOS SERVICIOS

El Centro Universitario Metropolitano (CUM) contará con una clínica odontológica y, como parte de las acciones para fomentar la educación inclusiva, en el edificio B fue habilitado un sanitario para personas con discapacidad.



1. El equipo dental está compuesto por un sillón odontológico y una unidad dental.
2. Control de mangueras de instrumental rotatorio: 1. contra ángulo (baja velocidad); 2. rotatorio de turbina (alta velocidad); y 3. jeringa triple.
3. Control de luz de operación de la unidad dental.
4. Aspirador de saliva.







De acuerdo con el plan estratégico de la actual administración y la promoción de estilos de vida saludable, se implementó una clínica odontológica en el edificio B, primer nivel, con el objetivo de atender a la comunidad sancarlista; trabajadores administrativos, estudiantes y docentes podrán acceder a los servicios gratuitos.

Este espacio será de beneficio para un gran sector poblacional, puesto que la Facultad de Ciencias Médicas tiene jornada matutina y la Escuela de Ciencias Psicológicas, vespertina. La comunidad sancarlista del CUM podrá acceder fácilmente a los servicios y ya no necesitará asistir a las clínicas del campus central, informó el Arq. Milton Fuentes, administrador del CUM.

La clínica cuenta con equipo sofisticado y materiales de calidad; asimismo, cumple con las normas ISO. Esta área fue instaurada como parte de un proceso de descentralización que busca complementar los servicios que ofrece el CUM , comentó Fuentes..

Actualmente está pendiente realizar las pruebas piloto de funcionalidad, que se vieron interrumpidas por la enfermedad COVID-19, por lo que las actividades presenciales iniciarán cuando el Consejo Superior Universitario (CSU) lo autorice. Los horarios de atención serán de 14:00 a 17:00.

INSTALACIONES INCLUSIVAS

Como parte de las políticas para favorecer la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad, se está mejorando el entorno arquitectónico del edificio B.

Se instauraron sanitarios que cumplen con los radios de giro y especificaciones técnicas avaladas por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

La Escuela de Ciencias Psicológicas también cuenta con un baño que cumple los requerimientos de las personas con discapacidad.

A mediano plazo, se implementarán más sanitarios con estas cualidades en los demás edificios, para atender las necesidades de todos los sancarlistas.

La implementación de esta infraestructura es parte de las acciones contempladas en el plan de trabajo del Ing. Murphy Paiz a partir del 2018, año en el que asumió el cargo de Rector.



1-3 Se instaló un servicio sanitario equipado según estándares internacionales, para poder atender a personas con algún tipo de discapacidad, que visiten el edificio B del Centro Universitario Metropolitano (CUM).





PLAZA DE LA DIGA

UN NUEVO ESPACIO DE CONVIVENCIA

Con el nuevo diseño se busca adecuar áreas para concentrar a la comunidad universitaria en actividades académicas, culturales y de esparcimiento al aire libre.

Un campus es el conjunto de terrenos y edificios que pertenecen a una universidad. Los espacios libres universitarios tienen un papel importante en el renovado concepto de campus como lugares de aprendizaje, donde el conocimiento sale del aula y está presente en todos los ámbitos.

Lo anterior requiere la planificación de las áreas sociales para adecuarlas a una nueva generación de estudiantes que necesita espacios abiertos que les permitan sentirse conectados con la vida universitaria.

Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales es una revista española que aborda los espacios libres universitarios, al respecto indica: "Se trata de una reactivación de la vida en el campus influida por procesos similares a los que ocurren en la ciudad. El reclamo de un espacio público flexible para la cultura y el aprendizaje no sucede exclusivamente en los ámbitos universitarios, pero es uno de los lugares donde más sentido tiene que se produzca y se incentive".

Para finales de octubre se tiene contemplado finalizar el rediseño de la Plaza de la DIGA. **Periódico de la USAC** conversó con el arquitecto Danilo Soto, coordinador del Departamento de Diseño, Urbanización y Construcciones de la División de Servicios Generales, quien explica de qué trata este proyecto.

Esta es parte de las acciones de la administración del Rector, Ing. Murphy Paiz, quien realizó importantes aportes en el área técnica. El diseño fue estructurado a través de la Coordinadora General de Planificación, donde se elaboró el plan maestro; posteriormente, la División de Servicios Generales dio seguimiento a toda la parte operativa y técnica para su ejecución, dijo Soto.

PROYECTO

El mobiliario consiste en mesas, bancas y techados con un diseño contemporáneo. Estos elementos serán parte de un lugar de estudio, esparcimiento y convivencia.

PLAZA

Es el espacio público que forma parte de un centro urbano, se caracteriza por estar a cielo abierto, generalmente rodeado de árboles o edificios. Esta área permite a sus visitantes realizar diversas actividades.



Esta plaza al aire libre tendrá un diseño moderno.



En el área este estará colocada una pantalla para visualizar distintos eventos.



Esta área con bancas y mesas tiene el propósito de constituirse en un espacio de convivencia.

LA CIFRA

60 días

se llevará la ejecución de la obra; 50 % de avance en la obra; 30 % de avance en la fase de ejecución en campo y 25 % en talleres. El área de la plaza es de 2,350 metros cuadrados.

El diseño contempla espacios al aire libre para la población universitaria, se incluyen algunos trabajos de obra civil, como jardines. En el lado oeste se contará con unas planchas de cemento para sentarse y apreciar espectáculos. Básicamente se tendrá equipamiento y mobiliario urbano metálico de carácter reversible, todo es sobrepuesto para adaptarse a distintas actividades.

El suelo de la plaza tiene una cuadrícula semejante a un tablero de ajedrez, este se impermeabilizará, se taparán los poros del concreto y se aplicará pintura de color gris y azul. También contará con un espacio para exposición de obras de arte contemporáneo movibles.

AVANCES

Actualmente el proyecto se encuentra en la fase de ejecución, con un 30 % de avance físico en campo y un 25 % en talleres. La mayoría del trabajo es ensamblado, luego se hace el montaje del mobiliario en la plaza.

Se tendrán varios accesos: por el este, oeste y norte. "Buscamos un acceso libre, por eso se hizo un pequeño puente que se conecta con otros edificios", explica Danilo Soto.

El proyecto prevé trabajos adicionales; por ejemplo, áreas verdes, iluminación y la colocación de paneles solares en las estructuras.

FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

Soto explica que la obra estará concluida a finales de noviembre de este año. "Dentro de un mes podríamos terminar los trabajos, a finales de noviembre ya estaría todo ejecutado. Lo que tarda más es la impermeabilización del piso por la temporada de lluvia. Estamos esperando tener por lo menos 4 días secos para poder aplicar el impermeabilizante y que el trabajo no sufra mayores atrasos", indica.

PLAZA DE EMPRENDIMIENTO

UN PROYECTO HECHO REALIDAD

Este espacio contará con stands, áreas de descanso y convivencia; su objetivo principal es promover el desarrollo académico de los sancarlistas.

La Plaza de Emprendimiento Estudiantil, ubicada al lado norte, frente al edificio T-8 de la Facultad de Agronomía, es un proyecto hecho realidad, pensado para que los estudiantes pongan en práctica sus ideas y proyectos.

En este lugar los universitarios podrán desarrollar su creatividad, capacidad y competencias para la creación de productos a través de modelos de negocios enfocados en un mercado real.

El proyecto nace por la visión del Rector Ing. Murphy Paiz y la iniciativa de estudiantes universitarios de ofrecer servicios a la comunidad, como se ha realizado durante las 13 ferias de emprendimiento presentadas en la Plaza de los Mártires desde el 2010.

La Dirección General de Administración designó a la División de Servicios Generales diseñar y planificar este proyecto de beneficio para la comunidad universitaria, según informó David Pérez, asesor de proyectos de arquitectura.

"El objetivo de la plaza es proporcionar herramientas educativas a los estudiantes. Se ha establecido un espacio físico permanente para motivar al estudiante en el desarrollo de proyectos basados en un modelo de negocio e inversión", comentó el Rector.

Estas instalaciones son adecuadas para la nueva normalidad, tienen ambientes al aire libre que facilitan proyectar la creatividad e ingenio. Además, son amigables con las áreas verdes del resto de la universidad y con la Política de Medio Ambiente.

La plaza fue ubicada a un lado de un área de flujo continuo de estudiantes, docentes, trabajadores de la institución y público en general, por lo que se ha considerado que puede albergar aproximadamente a 70 personas por hora.

En la plaza se localizan 8 mesas techadas para área de estar, lectura y estudio; y se cuenta con 22 quioscos de madera con área de atención al público.

LA CIFRA

345 metros cuadrados es el área aproximada.

22 quioscos.

8 mesas techadas.

70 personas por hora es la capacidad.





La plaza, al aire libre, facilita la creación y promoción de emprendimientos.



DIRECTORIO

Periódico de la USAC
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Publicidad e Información, Edificio de Rectoría, 3º nivel, Of. 310, Ciudad Universitaria. Teléfono: 2418-9638 periodicodelausac@gmail.com

M.Sc. Murphy Paiz Recinos
Rector

Arq. Carlos Valladares Cerezo
Secretario General

M.Sc. Francis Urbina
Jefa División de Publicidad e Información

M. Sc. Ingrid Cárdenas
Coordinadora del Periódico de la Usac /Redacción y estilo

Claudia Rodríguez
Edición y Corrección

Lic. Edwin Medina, Edson Lozano
Reporteros-fotógrafos

Elio Morales
Fotografía

Amilcar Herrera
Diseño y diagramación

SECCIÓN EN BREVE



Reconocen a becados

El Consejo Superior Universitario entregó, en todo el país, 237 tabletas de última generación a sus becarios; en esta actividad participó el Rector.



III Carrera Universitaria, versión virtual

El pasado 24 de octubre se realizó la Carrera Revolución, actividad que se ha convertido en una fiesta familiar para los sancarlistas. Esta vez, en su modalidad virtual, la carrera no fue competitiva, por lo que se premió cumplir con las distancias requeridas y comprobadas; del 26 al 29 de octubre, fueron entregadas más de 500 medallas a los participantes.



CUNIZAB sigue creciendo

En Morales, Izabal, inició la construcción de una sede del CUNIZAB para acercar la educación superior a la población de ese municipio. El proyecto es impulsado con el apoyo de aportes económicos de la sociedad civil, el Consejo de Desarrollo Departamental y la Municipalidad de Morales, que recabaron 7 millones de quetzales.



CUNTOTO sin infraestructura propia

El Centro Universitario de Totonicapán (CUNTOTO) no cuenta con un edificio propio para el desarrollo de actividades académicas y administrativas, utiliza instalaciones alquiladas; sin embargo, se cuenta con un terreno en el cual se podría construir el centro con el préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).



Donan terreno en Sacatepéquez

La Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, donó un terreno para la construcción del centro universitario en este departamento. En la foto, el Rector hace un recorrido con el Concejo Municipal para inspeccionar el área.



Estadio Revolución cuenta con iluminación

Así se ve el estadio iluminado para encuentros de futbol y eventos como la Carrera Revolución, que se llevó a cabo el pasado 26 de octubre.